

linaje, hombres como tengo dicho, Artífices y grandes sabios, Idólatras, y las demás costumbres que tuvieron y tienen hoy día en su naturaleza.

FINAL DE LA RELACIÓN UNDÉCIMA. ¹

Esta Relación he sacado Excelentísimo Señor de los *nueve libros que estoy escribiendo* de cosas de la tierra, de más de dos mil años á esta parte, según está en la *original historia* de los Señores de esta tierra conforme lo he interpretado y los Viejos, personas principales y doctos con quien yo he comunicado, me lo han declarado; que para quien lo entiende *es tan claro como nuestras letras*.

Suplico á V. E. reciba este pequeño servicio y se acuerde de los pobres descendientes de estos Señores cuando se ofrezca ocasión, y V. E. escriba á S. M. que en ello recibiremos muchos bienes. Humilde criado de V. E. que S. M. B.

DON FERNANDO DE ALVA IXTLILXOCHILT.

¹ Cotejando la conclusión que sigue con el fragmento que copia *Beristain* en su *Biblioteca Hispano-Americana*, al fin del artículo. *Alva D. Fernando*, se viene en conocimiento de que el MS. del autor de que allí habla y que dice se conservaba *original* en la Librería del Colegio de S. Ildefonso, es este mismo intitulado *Relación sucinta* etc. Diciendo también *Beristain* que ese resumen histórico, escrito en forma de Memorial, fué dirigido á *D. Luis de Velasco el segundo* cuya circunstancia constaría probablemente en el mismo original pues de otra manera tampoco la habría avanzado, ya tenemos también aproximadamente la noticia de la fecha de su redacción, debiéndose fijar entre los años de 1607 y 1611, que fué el período de la administración de aquel Virrey.—R.

TESTIMONIO ¹

QUE DAN EL GOBERNADOR, ALCALDES Y REGIDORES DEL PUEBLO DE SAN SALVADOR QUATLACINCO, DEL AÑO DE 1608, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE Á DON FERNANDO DE ALVA CORTÉS, APROBANDO SU HISTORIA QUE ESCRIBIÓ DEL ORIGEN, GRANDEZAS Y HAZAÑAS DE LOS TULTECAS, CHICHIMECAS Y NACIONES SUJETAS Á ELLOS, HASTA LA CONQUISTA DE MEXICO Y PACIFICACIÓN DE LAS TRES PROVINCIAS; DECLARANDO QUE DICHA HISTORIA CONCUERDA CON LAS QUE TIENEN LOS PUEBLOS DE OTUMBA, CON MUCHAS OTRAS PARTICULARIDADES.

Nos DON MARTÍN DE SUERO, Gobernador, y *Francisco Xuárez* y *Francisco de San Pablo*, Alcaldes, y *D. Silvestre de Soto*, *D. Gaspar de Guzmán*, *D. Juan de Suero*, *D. Bartolomé Pimentel* y *D. Luis de Soto*, Principales, Regidores y Ancianos de la cabecera de esta Provincia de *Otumba*, y los Alcaldes de los pueblos de *Ahuatepec*, *Tizayuca*, *Aztaquemeca* y *Tlamapam*, y de las Estancias de *Tepayuca* y *Axoloayan*, decimos: Que ya hemos visto, leído y considerado las Historias y Crónica que tiene escrita

¹ Este documento sigue inmediatamente á la *Relación 13ª* que trata de la Conquista, sancionando en consecuencia, por su calocación, la fe y veracidad de todos los monumentos históricos copiados hasta aquí, excepto el fragmento de la pág. 241 que intitulé *Guerra de Chalco*, etc., y las extractadas y copiadas de la *Relación Sucinta*, etc., que en el MS. siguen precisamente á esta certificación. En ésta iré designando aquéllos de que ella misma hace mención específica, reservando el análisis de los demás para su propio lugar.—R.

D. FERNANDO DE ALVA IXTLILXUCHITL, en donde se contienen las historias y crónicas de los Tultecas y Reyes Chichimecas de estas nuevas tierras que ahora se llaman Nueva España; los hechos, vidas y hazañas, descendencias, linajes y modo de vivir y República de los diez Reyes y Señores, y las diversas naciones que hubo en ella hasta la *entrada de la Ley Evangélica*¹ y cómo con todo amor y paz fué recibida, y la conquista y pacificación de Mexico y de otras Provincias de esta Nueva España, como se contiene en la dicha crónica y en sus libros. Y cómo nuestros padres y abuelos ayudaron en el discurso de de ella con todas sus fuerzas y poderes, así los Señores como sus vasallos, en donde gastaron sus haciendas, derramaron su sangre y murieron muchos de ellos, porque ordinariamente eran los delanteros en las batallas,² ayudando y sirviendo á los primeros Españoles que vinieron á estas partes, que se llamaban conquistadores, y las demás cosas que hicieron en servicio de Dios y de nuestro gran Señor el Emperador D. Carlos V, que fué sin comparación su ayuda y mucho amor y fe, sufriendo con paciencia con los trabajos que hubo en dicha conquista y pacificación: todo lo que contienen los diez libros³ de la dicha *Historia y Crónica* ha salido muy bueno y verdadero, sin ningún defecto; y la relación que los principales de

1 La identidad aun de palabras que se nota entre esta frase y el título que el autor puso á su *Relación 13ª* unida á las noticias históricas que siguen, enteramente conformes á las contenidas en aquélla, inclinan á creer que esas *Historias y Crónicas* de que antes se habló, son la segunda serie de Relaciones que comienzan en la pág. 263, pues que á ellas también conviene la descripción que precede á esta nota. Me abstengo sin embargo de dar un juicio, por que aquí, menos que ilustraciones, me propongo simplemente consignar los apuntes y reflexiones que me ocurran, para no perderlos.—R.

2 Estas son casi textualmente las palabras de que usa en su citada *Relación 13ª* pag. 433.

3 Si se toma esta denominación en su propio y vulgar sentido, no solamente viene á tierra mi anterior conjetura, sino que es preciso concluir que la obra de que aquí se habla está perdida, pues ninguno de los escritos del autor que hoy conocemos está dividido en *Libros*, ni los Bibliógrafos hacen mención de alguno con tal designación.—R.

la ciudad de Texcuco le dieron¹, está también muy cierta y verdadera. Y asimismo hemos visto cinco *historias y crónicas* de los dichos Reyes y Señores, *antiguísimas*, escritas en *pinturas y caracteres*, sin otros muchos papeles y recaudos de donde se ha sacado la dicha *historia y crónica*, las cuales la primera se intitula *La Historia y Crónica de los Tultecas*²: la segunda se nombra *La Crónica de los Reyes Chichimecas*, en donde se contienen todos sus hechos y hazañas, hasta el Rey *Nezahualcoyotzin*³ al tiempo que juntó todo su ejército con que destruyó la antigua ciudad que era *Azcaputzalco* y reino de los Tepanecas, y las tierras y provincias de sus aliados. *Estas dos Crónicas referidas hay mucho tiempo que fueron escritas ó pintadas*. La tercera se nombra *Las Ordenanzas del gran Nezahualcoyotzin*.⁴ La cuarta es de *Los Padrones y Tributos Reales* que pagaban las provincias de esta Nueva España⁵. La quinta es una *Historia larga* en que trata diversas cosas⁶; y para que tenga cer-

1 Concordando estas palabras con los dos últimos párrafos de la noticia histórica que en esta Colección se intitula *Entrada de los Españoles en Texcuco*, parece ser ella la aquí designada. Admitida esta conjetura, su valor, como monumento histórico, recibe un realce mayor que suponiéndola obra de *Ixtlilxuchitl*, pues que es la atestación de los Ancianos de un pueblo que concurrieron á los funerales de su patria.—R.

2 Estas son evidentemente las cinco *Relaciones* de que yo he formado la división primera correspondiente á la *Historia Tulteca*; bien que sin comprender las otras noticias que allí he puesto como *Apéndices*. Las razones que allí apunté sobre su mérito y autenticidad, adquieren una decisiva confirmación en vista de este documento.—R.

3 Estas son las Relaciones que bajo el título de *Historia de los Señores Chichimecos* comienzan en la pág. 75 y terminan en la pág. 219. La indicación que hace el documento parece incluir la noticia siguiente que yo intitulé *Relación 12ª* y que el mismo autor separó de las precedentes.—R.

4 Aquí está claramente designado el monumento de la pág. 237.—R.

5 De este hace mención el autor frecuentemente, mas no se conoce.—R.

6 Como aquí no se da idea alguna de su asunto es difícil acertar cuál sea la historia de que aquí hablan los certificantes. Sin embargo, juzgando por esa tan breve y vaga designación no me parece improbable, y antes sí bastante fundado, que sea la que entre los MSS. del autor lleva el título de *Historia Chichimeca*, el más extenso, mejor elaborado y más voluminoso de sus escri-

tinidad y fuerza todo lo que tiene escrito en la dicha *Crónica y Historia* y porque son muchos los cronistas y que van fuera de la verdad que se ha dado crédito á sus escritos, y el día de hoy las verdaderas historias se tienen por fabulosas¹, nos la ha manifestado y mostrado por la causa referida el dicho *D. Fernando de Alva*² para que veamos y consideremos si tiene algu-

tos, pues contiene 95 capítulos, abarcando la historia de México desde sus tiempos fabulosos hasta el asedio de su capital por los españoles; siendo de notar que está trunca. También quizá es la misma que *Clavijero* y *Beristain* designan con el título de *Historia de la Nueva España*, que hoy no se encuentra inscrito en ninguna de sus obras, pero que sí se reconoce en la Dedicatoria que, erradamente en mi juicio, se ha puesto al frente de la citada *Historia Chichimeca*.—R.

1 El copiante desfiguró el pasaje que sigue por la absurda ortografía que le puso y también por las sustituciones que hizo. Después de poner punto final en la palabra *fabulosas*, sigue así en el original:—*No se ha manifestado ni mostrado por la causa referida, etc.*—R.

2 A las anteriores notas del Sr. Ramírez debo agregar algunas observaciones.

Desde luego se comprende que la primera obra de Ixtlilxochitl fué la *Sumaria Relación, etc.*, de los Tultecas, con que comienza este tomo. Por su título se ve que el autor quiso que esta obra abrazara desde los toltecas hasta la venida de los españoles; y sin embargo concluye con la destrucción de Tollan. Esto demuestra que la *Sumaria Relación* es solamente la primera parte del trabajo, y que la segunda, que inmediatamente le sigue, es la *Historia de los Señores Chichimecas*.

Respecto de ésta debo advertir, que por haber unido el Sr. Ramírez en una sola las dos Relaciones que bajo el mismo título de segunda se hallan en es manuscrito del Archivo, resultaron once, mientras en el Kingsborough son doce; pero el Sr. Ramírez hizo una duodécima relación con el fragmento intitulado *Continuación de la Historia de México*, que en el Kingsborough está sin numeración al fin de dicha relación. La segunda observación es, que por algún trastorno en la encuadernación del manuscrito del Archivo, está intercalado en la décima relación un pasaje de la undécima. En la página 172, de las palabras *Totomihuatzin de*, que terminan la quinta línea, agregando la palabra de *Cohuatepec* que falta, hay que pasar hasta la página 178 y seguir con las palabras *y Izcontzin de Iztapalocan*. Todo lo comprendido entre esas palabras, de la página 172 á la 178, hay que pasarlo á la página 218 en la línea 23 después de las palabras *la cual se decía*, á las que sigue, en lugar de *tzin, Atozquetzin*; y hecha la intercalación, el final se leerá: "*El Señor de Tlaxcala, Tencuntepec, á esta ocasión le envió sus embajadores, etc.*"

nas cosas que corregir ó quitar en la dicha *Historia*, que no esté cierto y verdadero, ó añadir algunas cosas que haya dejado en silencio, todo lo cual hemos visto y considerado, y no tiene ninguna falta y defecto, y es muy cierta y verdadera la dicha *Historia*, y así lo tenemos de memoria heredado de nuestros padres y abuelos, y estamos muy ciertos ser esto verdad, y así se halla pintado y escrito en nuestras antiguas historias y crónicas de las pocas que han quedado, y le encargamos mucho que la dicha historia la manifieste ante el Rey N. S. para que tenga noticia de todo y no se acabe de perder la memoria

Como al fin de la relación undécima dice el autor que con ella acaba la original historia, se presume que las *Relaciones Sumaria y de los Señores Chichimecas* fueron una primera obra histórica sacada de pinturas, y que en ella el autor no tuvo más objeto que narrar las glorias de los texcucanos. Completó, sin embargo, su trabajo con los diversos fragmentos citados, hasta el que se intitula *Entrada de los Españoles en Texcoco*.

La *Noticia de los Pobladores* fué ya una obra metódica que comprende desde los primeros tiempos hasta la expedición á las Hibueras, y ya en ella se acentúa el espíritu del autor de pedir al Rey la devolución de su patrimonio.

Después se escribió, ó por lo menos se concluyó, la *Historia Chichimeca*; y finalmente, y más bien como memoriales al Rey, la *Relación Sucinta* y la *Sumaria Relación*.

En mi *Introducción* seguí las ideas del Sr. Ramírez, que repite en las notas anteriores: pero leyendo con cuidado este Testimonio, he modificado mi parecer. Se ve claramente que las obras que presentó á examen Ixtlilxochitl, fueron solamente: las cinco relaciones de los Tultecas, las once de la *Historia de los Señores Chichimecas* y las Ordenanzas de Nezahualcoyotl, y una *Historia larga*, que por el mismo contexto del Testimonio no puede ser otra que la *Noticia de los pobladores*. Estas obras eran las terminadas en 1608. Los fragmentos que se les han agregado son posteriores, y acaso algunos de distinta mano. La *Sumaria Relación* es de 1611; y hacia esa época, poco más ó menos, debemos referir la *Sucinta*. La *Historia Chichimeca* es obra posterior á 1608 é independiente, y ya he dicho que es la más perfecta, y que debió terminarse el año de 1616. No es la *Historia larga*.

Las anteriores opiniones se confirman con una noticia del Ayuntamiento de Texcoco, documento inédito, que dice: "El año de 1608 el 7 de Noviembre presentó Don Fernando de Alva Ixtlilxochitl ante Luis Guerra teniente de Alcalde de Otumba, Gobernadores, Alcaldes, Regidores, Principales y naturales, estando todos en Cabildo, una historia de los Reyes y Señores naturales

de las grandezas y hazañas de los antiguos Reyes y Señores y demás naturales de esta Nueva España, nuestros antepasados; lo cual le será de mucha honra y fama, y (además de que) está obligado á aclarar la verdad de la dicha historia, porque *D. Fernando Cortés Ixtlilxochitl*, Rey y Señor natural que fué de la ciudad de Texcuco y de esta provincia de *Otumba* y reino de los *Aculhuas* y de las demás provincias sus sujetas, y *Chichimecatl Tecuhtli* que fué de esta Nueva España.....¹ quedó (por) hijo y legítimo sucesor de *Nezahualpiltzintli* y nieto de *Nezahualcoyotzin*, grandes Chichimecas de esta Nueva España, Reyes y Señores naturales de nuestros antepasados, y fueron muy grandes los servicios que (el dicho *D. Fernando*) hizo á Dios y á S. M. el Emperador N. S., siendo el primero que recibió con todo amor la fe Católica y de paz al Capitán *D. Hernando Cortés* y demás Españoles que con él vinieron, y también se halló en la conquista contra los de la ciudad de México y de las demás provincias de esta Nueva España, que fueron conquistadas porque no querían recibir la fe Católica y los man-

de esta Nueva España que tiene escrita, y las pinturas, cantos y otros papeles y recaudos de donde la sacó, la que también ha presentado á otras poblaciones para que la examinen, y siendo cierto su contenido la aprueben, y habiéndola examinado los de *Otumba* la aprobaron, y mandaron que el intérprete *Francisco Rodríguez*, Alguacil, la traslade del idioma Mexicano al Castellano. Las historias que presentó eran la 1.^a Historia y crónica de los Reyes Tultecas, 2.^a Crónica de los Reyes Chichimecas hasta *Nezahualcoyotzin*, 3.^a Las Ochenta leyes y ordenanzas del Gran *Nezahualcoyotzin*, 4.^a Historia de los Padrones y tributos reales que pagaban las Provincias de esta Nueva España, 5.^a una historia larga que trata de diversas cosas. Todo esto fué aprobado por los ancianos y demás de *Otumba* y del pueblo de *San Salvador Cuautlacingo*."

Este documento confirma mis ideas, y nos da á conocer una cosa muy importante: no tenemos las obras de *Ixtlilxochitl*, sino la versión hecha por el alguacil de *Otumba*, cuya fidelidad no podemos apreciar. Importante sería encontrar el manuscrito mexicano de *Ixtlilxochitl*, y entonces acaso desaparecerían las contradicciones, errores de cronología y de ortografía de los nombres indígenas, y otros defectos que hoy notamos en sus obras.

¹ Este vacío está ocupado en el Original por una palabra bárbara: dice, *fuzatyca*.

datos del Emperador N. S., andando siempre en compañía de dicho Marqués del Valle y siendo siempre en su favor y de los demás Españoles, peleando contra sus propios tíos y hermanos y deudos, como lo eran los Reyes y Señores de los Mexicanos y Tepanecas, en donde en el discurso de la dicha conquista de la ciudad de México mató muchos de ellos por sus propias manos ¹ hasta prender á su hermano mayor *D. Pedro Cohuanacohtzin* y entregarlo preso á dicho Marqués del Valle, porque no había permanecido en la fe que había recibido y en la paz y concordia que había dado al Emperador N. S. haciéndose de la parte de los Mexicanos y Tepanecas; y muchas veces escapó la vida de dicho Marqués ² y fueron sin número los *Aculhuas* y otras naciones que juntó y trajo á su devoción para la conquista de México y otras partes de esta Nueva España, que lo mismo hicieron por su orden los naturales nuestros pasados de esta provincia de *Otumba* y otras muchas y muy grandes hazañas hizo como se verá en el discurso de la Historia, ³ y por esta causa esta dicha aprobación la hacemos, y por ser *Ixtlilxochitl* hijo y descendiente de los Reyes y Señores de los *Aculhuas* y

¹ Lo hasta aquí dicho no es más que el resumen de lo que el Autor repite, aun con cierta afectación, en su citada Relación 13.^a, y lo que sigue se encuentra casi textualmente en la pág. 43 del ejemplar impreso: dice así....."él prendió á su hermano *Cohuanacohtzin*, que era entonces General de los Mexicanos, y se lo entregó á *Cortés* etc."—De lo otro hay muestras flagrantes en las pág. 21, 92 y *passim*, siendo notable sobre todos el de la pág. 32 donde el autor para encarecer el mérito y fidelidad de *D. Fernando Cortés* dice que lo deshonran sus *Tíos*, llamándolo *traidor contra su Patria y deudos* etc.—R.

² En la citada Relación se refiere y discute este hecho defendiendo la causa de aquel personaje como liberador de *Cortés*—"*Ixtlilxochitl*, dice el historiador,.....se llegó presto y dióle la mano á *Cortés* y le sacó de la agua, que ya uno de los enemigos le iba á cortar la cabeza, y él le cortó los brazos etc".—R.

³ Esta citación ministra un fortísimo argumento, por no decir que una prueba concluyente, de que la Historia de que aquí se habla es la compuesta de las trece Relaciones, pues que solamente en la citada 13.^a es donde el Autor refiere las ulteriores acciones de *Ixtlilxochitl* hasta el viaje á las *Hibueras*. La parte de conquista contenida en la Historia Chichimeca, sobre compendiosa, queda pendiente en el asedio de México.—R.

porque los que fueron de esta provincia de *Otumba* descienden de su propia casa y linaje, como parece en la dicha historia que si Dios fuere servido saldrá á luz y se divulgará; y si fuera otro historiador, de ninguna manera hubiéramos hecho esta aprobación, y porque á muchos de los que han sido hemos dado nuestras Relaciones y jamás han salido á luz, antes parece que se han aumentado las siniestras relaciones. Y asimismo le damos esta aprobación para que conste al Rey N. S. cómo es cierto y verdadero todo lo que tiene escrito, así en las cosas de su historia, como en la relación que hace de nuestros trabajos y calamidades, especialmente el servicio personal, que es lo que ahora nos va consumiendo, y (los daños que nos causan) los pastores y señores de ganado (que) nos destruyen nuestras sementeras con sus ganados y se roban ¹ nuestros hijos, hijas y mujeres, ² y muchas de nuestras tierras nos las quitan y se van alzando con ellas algunas personas, sin otros mil agravios que se nos hacen, como se verá especificadamente en la dicha Historia. ³

Y para que finalmente conste en esta nuestra aprobación cómo es cierto y verdadero todo lo que tiene escrito, que si fuere necesario tornalla á aprobar y confirmar desde luego decimos que así lo haremos cada y cuando fuere necesario, y porque lo tenemos por cierto y verdadero lo aprobamos y confirmamos después de haberlo muy bien visto y considerado como está referido, y para que dé más fe ponemos aquí nuestras firmas. Nos el Gobernador y Alcaldes y Regidores y principales de esta cabecera de *Otumba* y de los demás pueblos sus sujetos y juntamente *yo el Escribano nombrado por el Exmo. Sr.*

1 En el original dice—*y se los roban nuestros hijos etc.*; mas el artículo interpuesto, ó es una de aquellas redundancias consiguientes al desaliño con que se escribía en la época, ó es una errata del copiante.—R.

2 En Kingsborough dice: y otros roban nuestros hijos y hijas y mujeres.

3 Los hechos fundamentales de estas quejas solamente se encuentran en la citada Relación 13^a pág. 31 y 114, nueva prueba de que ella pertenecía á esa historia ó crónica de que tanto hablan los certificantes.—R.

Virrey pongo aquí mi firma y doy fe de que es hecha esta Escritura y auto de aprobación por los principales Regidores en este Cabildo de esta Provincia de *Otumba*, hoy *Martes á 18 días del mes de Noviembre de 1608 años.*—(Siguen las firmas).—Pasó ante mí.—*Diego Ortiz*, Escribano.

Decimos Nos el Gobernador y Alcaldes Regidores Ancianos del pueblo de San Salvador *Quatlacínco*, que hemos visto y leído la Historia que tiene escrita *D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl*, la cual es muy cierta y verdadera y conforme con nuestras antiguas historias, las que el día de hoy tenemos, y asimismo es conforme se lo oímos decir á nuestros padres y abuelos, por cuya causa nosotros la aprobamos y confirmamos de la misma manera que la tienen los de la cabecera, y decimos lo mismo que en esta Escritura de aprobación se contiene; y para más certinidad ponemos aquí nuestras firmas. Y asimismo doy fe yo el Escribano nombrado por el Exmo. Señor Virrey, que es fecho en el Cabildo de San Salvador *Quatlacínco* de esta provincia de *Otumba*, hoy *Martes á 18 de Noviembre de 1608 años.*—(Siguen las firmas.) ¹

1 En el Kingsborough están puestos los nombres de las firmas, y concluye con el siguiente párrafo importante, que se refiere al alguacil traductor:

“Y yo Francisco Rodríguez á quien se cometió este trasunto, lo trasunté del original según y como en él se contiene, el cual va cierto y verdadero, y así lo juro á Dios bajo la cruz en forma de derecho; y lo firmé de mi nombre en *Otumba* en 20 días del mes de Noviembre de 1608 años.—*Francisco Rodríguez.*”